

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Liberbank, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 2 de julio de 2018 con número de registro 267482, tras el supuesto de conversión necesaria total de las obligaciones por vencimiento de las mismas (el “**Supuesto de Conversión Necesaria Final**”), se convierten las 15.325.466 obligaciones en circulación, esto es:

- 6.182.342 Obligaciones de la Serie A.
- 1.296.002 Obligaciones de la Serie B.
- 7.847.122 Obligaciones de la Serie C.

En este sentido, conforme a la nota sobre los valores relativa a la emisión de acciones y obligaciones convertibles subordinadas necesariamente convertibles a suscribir por los titulares de participaciones preferentes y deuda subordinada inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de marzo de 2013 (la “**Nota sobre los Valores**”), atendiendo a la media de los cambios medios ponderados de las acciones de la Sociedad correspondiente a los 15 días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de conversión, es decir, desde el 26 de junio al 16 de julio de 2018, ambos inclusive (redondeado, en su caso, a tres decimales), de 0,452 euros por acción, y sujeta a los límites mínimos y máximos previstos en el epígrafe 4.5.2.3 de la Nota sobre los Valores, ajustados

conforme a lo previsto en el epígrafe 4.5.2.3 E) de la referida Nota sobre los Valores, se procederá a la emisión de un total de 130.528.083 acciones, representativas del 4,446 por ciento del capital social actual de la Sociedad.

Está previsto que en los próximos días se realicen los trámites necesarios para la emisión y admisión a negociación de las acciones que se emitan para atender el Supuesto de Conversión Necesaria Final, así como el pago de las fracciones de acciones que, en su caso, resulten de la Relación de Conversión.

Madrid, a 18 de julio de 2018